



RUTA EXPORTADORA PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!
EN INTERNACIONALIZACIÓN



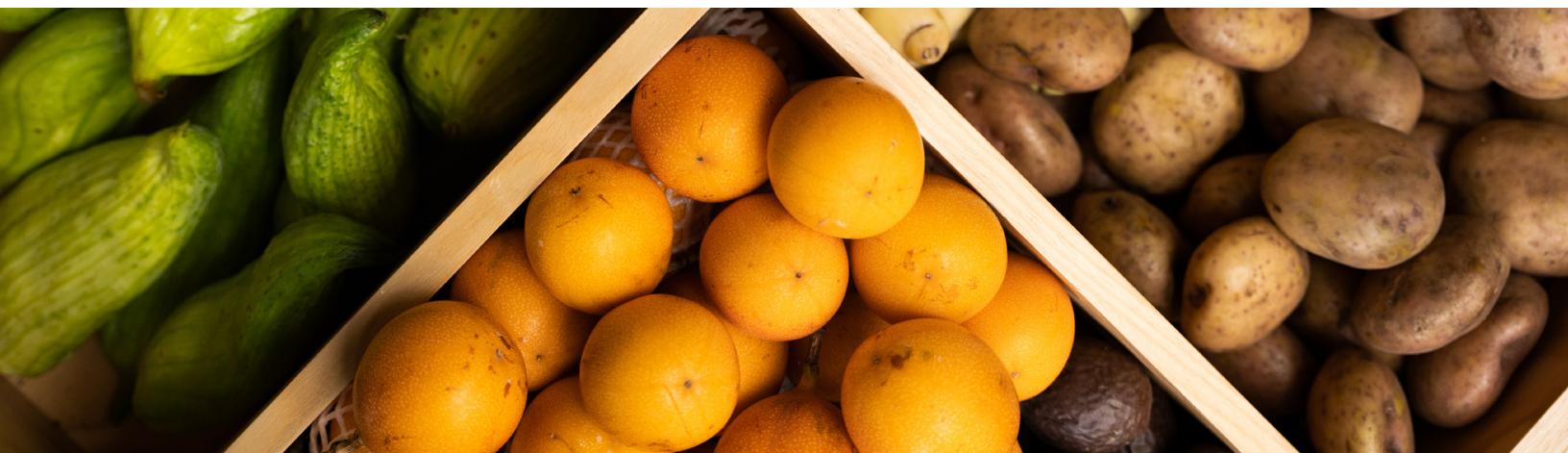
Gobernación de
Cundinamarca

NICOLÁS GARCÍA BUSTOS / Gobernador

¿Cómo exportar productos agroindustriales?

Exporta tus productos agroindustriales y gana experiencia en la venta de los mismos en otros países. Conoce cómo emprender el camino hacia la internacionalización de tus productos.

*Fuente: Cámara de comercio de Bogotá.



Tendencias internacionales

En Colombia pueden presentarse oportunidades de exportación para productos como azúcares, aceites, derivados del café, frutas y hortalizas, entre otros.

Hoy los productos colombianos son exportados principalmente a EE.UU., Países Bajos, Bélgica y Alemania.

Entre los principales destinos de exportación para frutas frescas se encuentran Bélgica (18,8%), Reino Unido (16,8%), Países Bajos (14,7%), Estados Unidos (6,4%), Italia (11,1%), entre otros.

Con Estados Unidos, productos como el limón Tahití, alcanzaron más de 5,2 millones de dólares en ventas durante 2019. Por otro lado, con la uchuva se obtuvieron ventas de hasta 1,6 millones de dólares. Colombia se ubicó como el principal exportador de frutas exóticas en Latinoamérica durante 2019.

¿Sabías que?

En el 2020, las exportaciones agropecuarias y agroindustriales mostraron una participación del 25% del total de las exportaciones del país.

Adicionalmente

El sector de las flores es uno de los más importantes en la economía nacional, con el 29% de la participación en exportaciones agrícolas del país, llegando a cerca de 80 mercados alrededor del mundo..

Conoce los pasos para exportar productos agroindustriales:

A

Alistar documentos de exportación.

B

Elección del proveedor que va a acompañar el proceso.

C

Presentación de la empresa ante autoridades competentes.

D

Contar con la logística de exportación de los productos agroindustriales.

Recuerda que:

Para legalizar el pago de exportación en Colombia por concepto de venta de productos agroindustriales en el exterior, debes tener en cuenta lo siguiente:

1

Asesorarte con el área de comercio exterior de tu banco para recibir el pago por exportación de productos.

2

Si el banco cuenta con sucursal virtual, puede legalizarse el pago desde el exterior por este medio. Es importante tener en cuenta la Tasa Representativa del Mercado, TRM.

3

También se puede realizar de manera presencial diligenciando la “Declaración de cambio por exportación de bienes” (Formulario No. 2) - Banrep.

4

¿Qué es mesa de dinero? – Tienes la posibilidad de negociar tus divisas con el banco aliado o con una empresa de envío y recepción de dinero autorizada. Ej. Banco (Bancolombia, Banco de Occidente, otros) o empresa de recepción de dinero (Western Union, Acciones & Valores, otros).

5

Para recibir tu pago por medio de un intermediario financiero autorizado debes asesorarte con un negociador de divisas en estas entidades.



Ten en cuenta que debes presentar los siguientes documentos al banco para recibir un pago del exterior:

- Transporte internacional (Bill of landing, air waybill, carta de porte).
- Declaración de exportación (DEX).
- Factura comercial.
- Formulario No. 2 (Declaración de cambio por exportación de bienes) – Banrep.
- Otros que soporten la exportación.

1

Una vez efectuada la negociación de los productos y emitida una orden de compra por parte del cliente en el exterior, es importante tener actualizados los documentos legales de la empresa tales como:

- RUT (Habilitar la casilla 54 como exportador).
- Cédula del representante legal.
- Cámara de comercio: revisar el objeto social de la empresa para exportar productos agroindustriales.
- Otros que se consideren relevantes.



2

Elegir los proveedores encargados de acompañar el proceso de exportación

- Agencia de aduanas: Es la encargada de representar la empresa ante las entidades competentes en el proceso de exportación. Lo anterior se hace mediante un documento legal o poder, el cual le permite al agente efectuar las operaciones y trámites de exportación en representación de la empresa ante las autoridades.
- Agente de carga internacional: Es el encargado del trámite y representación en materia de transporte ante las aerolíneas y navieras internacionales, los cuales se ocuparán de llevar la carga de exportación al lugar de destino.
- Empresa de transporte: Es la encargada de prestar el servicio de transporte local, nacional e internacional, aéreo, marítimo, terrestre o multimodal. Se debe elegir conforme a las características de la carga y la necesidad del cliente en el exterior.

3

Presentar la empresa a las entidades competentes

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN.

La Dian es la autoridad aduanera encargada de verificar todos los procesos de comercio exterior. Para el proceso de exportación de productos agropecuarios se deben tramitar ante esta entidad, a través de la agencia de aduanas, los documentos necesarios para enviar los productos al exterior.

A close-up photograph of coffee cherries in various stages of ripeness. In the foreground, a bright red cherry is prominent, showing its white, papery mucilage. Behind it, a darker, orange-red cherry is partially visible. In the background, several green cherries are out of focus. The cherries are attached to a branch with some leaves. The lighting is natural, highlighting the textures of the cherries and their skins.

Es importante tener en cuenta:

- Llevar a cabo el proceso de declaración juramentada y criterios de origen en caso de que el comprador lo requiera; este certificado permite obtener beneficios arancelarios para aquellos países que tienen acuerdo comercial con Colombia.
- El agente de aduanas será el encargado de realizar, mediante los sistemas informáticos de la DIAN, la solicitud de autorización de embarque y planilla de traslado a zona primaria en el momento de la exportación.
- La DIAN es la encargada de inspeccionar los productos agrícolas de exportación, de manera documental o física, elegidos por un sistema de forma aleatoria.



Policía Antinarcóticos

Todos los exportadores de bienes en Colombia deben realizar un proceso de presentación y actualización de la empresa con la Policía Antinarcóticos. Este trámite se lleva a cabo a través de la plataforma de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

Instituto Colombiano Agrícola (ICA)

Para la exportación de frutas y demás, el ICA es el ente encargado de regular y garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas agrícolas (BPA). Este organismo también es el encargado de velar por la trazabilidad del proceso de obtención de los productos.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA)

El Invima es una entidad dedicada al control, vigilancia y aplicación de medidas sanitarias referentes al consumo y uso de alimentos, medicamentos, insumos médicos, entre otros.



4

Logística de exportación de productos agroindustriales

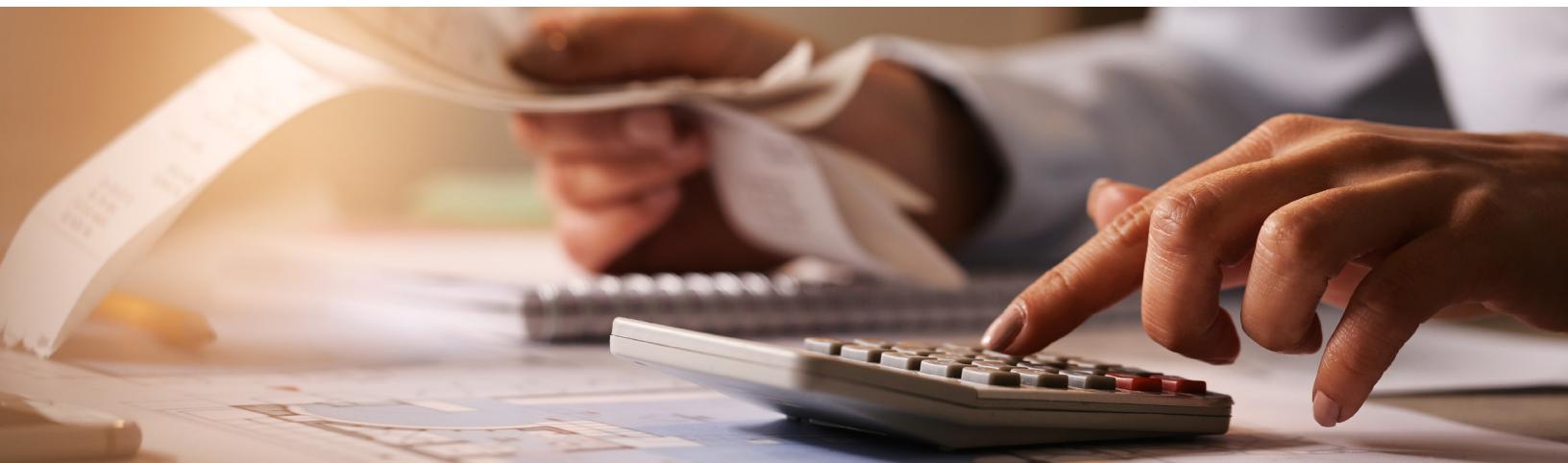
Documentos

Para exportar productos agrícolas, es importante alistar la documentación necesaria y enviarla al agente de aduanas.

- En primera instancia, solicitar al agente de carga internacional, naviera o aerolínea el booking o reserva para que sea asignado un cupo en el medio de transporte que se requiera para enviar la carga al exterior.
- Es conveniente coordinar el transporte local o nacional de la carga para cumplir con las programaciones del lugar de embarque o salida de mercancías.
- Elaboración de la factura proforma donde se debe indicar moneda, condiciones de pago, término de negociación-Incoterms, otros relevantes.
- Elaboración de la lista de embarque, especificando las cantidades por cajas o pallets según corresponda.
- Los documentos en mención son requeridos para elaborar la solicitud de autorización de embarque, planilla de traslado a zona primaria y programación de inspección con la Policía Antinarcóticos.

Los términos de negociación convencionales para exportar desde Colombia son:

- **EX - EX WORKS:** es un término que indica que el vendedor cumple con su obligación de entregar la mercancía al comprador en su propio establecimiento, fábrica o almacén.
- **FCA - FREE CARRIER:** libre transportista, franco transportista o lugar designado.
- **FOB - FREE ON BOARD:** la mercadería es puesta a bordo del barco con todos los gastos, derechos y riesgos a cargo del vendedor hasta que la mercadería haya pasado la borda del barco, con el flete excluido.
- **CIF - COST INSURANCE AND FREIGHT:** coste, seguro y flete, puerto de destino convenido.



Recuerda que la factura debe contener la siguiente información:

- Número y fecha de expedición.
- Información del vendedor.
- Información del comprador.
- Descripción, cantidades y precio de la mercancía.
- Moneda.
- Condiciones de pago.
- Código SWIFT e información bancaria.
- Término de negociación.
- Otros, si son requeridos.



La lista de empaque debe tener:

- Lugar y fecha de embarque.
- Datos del exportador e importador.
- Referencia al número de factura.
- Cantidad y numeración de cada embalaje y unidad de carga.
- Descripciones de la mercancía.
- Peso bruto y neto.
- Entre otros.

Cierre de exportación

- Este proceso ocurre cuando tus productos llegan a destino.
- El cliente genera el pago de la exportación.
- Los productos quedan en libre disposición del comprador.

Cabe anotar que:

Para el cierre de esta operación, se debe enviar al agente de aduanas la factura comercial y las notas débitos o créditos - si aplica -, para la respectiva elaboración de la Declaración de Exportación (DEX).

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!
EN INTERNACIONALIZACIÓN



Gobernación de
Cundinamarca

NICOLÁS GARCÍA BUSTOS / Gobernador